

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ACTIVAL S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de marzo del 2013, en las instalaciones de la compañía **Actival S.A.**, ubicada en el Pasaje Moscú E9-08 y Republica del Salvador, Parroquia Benalcázar, siendo las 10H00 am, se da inicio a la Junta Ordinaria de Socios de la compañía **Actival S.A.**, con la siguiente comparecencia:

Ing. Luis Fernando Gallegos Vela, Ing. Diego Fernando Santos Burbano, se constituye la **Junta Ordinaria de Socios** con el cien por ciento del capital social, denominándose como Secretario Ad Hoc al Sr. Milton Pazmiño, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta Ordinaria de Socios son los siguientes:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.012
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.012
3. Informe de Comisario del ejercicio 2012

La dirección de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.012.

El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado a los socios correspondiente al año 2.012. El mismo que es aprobado.

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.012

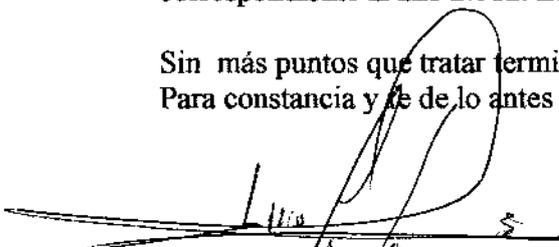
Los Socios presentes que constituyen el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, APRUEBAN los Estados Financieros del año 2012 presentados por la Gerencia General.

3. Informe del Comisario correspondiente al año 2.012.

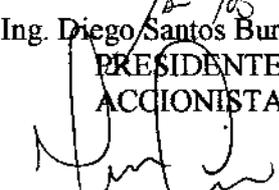
El Gerente General procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario a los socios correspondiente al año 2.012. El mismo que es aprobado.

Sin más puntos que tratar termina la Junta Universal de Socios cuando son las 12H00.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



Ing. Diego Santos Burbano
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Milton Pazmiño
Secretario Ad Hoc



Ing. Luis Fernando Gallegos Vela
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA